



Diputació
Barcelona

Área de Servicios Generales y Transición Digital
Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS RED HAT PARA LOS SERVIDORES DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Expte. 2025/0045387



Índice

1. Antecedentes
2. Objeto
3. Alcance
4. Activación de la suscripción de licencias



1. Antecedentes

La Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos (DSTSC) de la Diputación de Barcelona tiene como misión proporcionar todos los servicios e infraestructuras de informática y telecomunicaciones de la corporación, para el ámbito interno y también apoyar a los entes locales, estableciendo estrategias de futuro alineadas con las necesidades funcionales corporativas y optimizando la relación.

Los servicios de tecnologías y sistemas corporativos se entienden como la integración de los ámbitos clásicos de la informática y las telecomunicaciones. Se asegura una dirección única para el tratamiento lógico de la información y sus redes de transmisión, independientemente de su formato físico (voz, datos o imagen).

Las funciones asignadas a la DSTSC son:

- Llevar a cabo los criterios fijados por la Corporación en materia de tecnologías de la información (en adelante TIC). Es decir, informática, telecomunicaciones y, en general, aquellas tecnologías relacionadas con el tratamiento automatizado de la información, y proponer los recursos necesarios que deben habilitarse para este fin.
- Coordinar las tareas administrativas del ámbito TIC de todas las unidades de la Corporación y, de forma particular, aquellas que tienen interrelación, proponiendo las medidas adecuadas para una máxima normalización.
- Controlar y realizar el seguimiento de aquellas tareas en materia TIC realizadas para la corporación mediante recursos externos.
- Proponer y gestionar las actuaciones a desarrollar por la Corporación en materia TIC que, dentro de los supuestos de la cooperación y asistencia, se realicen para los entes locales de la provincia.
- Desarrollar y gestionar los proyectos TIC que se produzcan a propuesta de las áreas, direcciones y servicios.
- Coordinar la formación y reciclaje del personal corporativo en materia TIC.
- Informar el gasto económico que generen las áreas, direcciones y servicios de la Corporación y sus organismos autónomos en materia TIC.
- Asesorar a los organismos autónomos de la corporación en materia TIC, cuando así se requiera y tutelar, en su caso, la homogeneidad en el tratamiento de los sistemas de información comunes.
- Prestar apoyo para la adecuación corporativa al cumplimiento de la normativa de protección de datos y del Esquema Nacional de Seguridad, en los aspectos jurídicos, organizativos y tecnológicos de los tratamientos realizados por la Diputación de Barcelona, no sólo como responsable de este tratamiento de los entes locales sino también como encargada.

Por lo que se refiere al objeto específico de este expediente, la Diputación de Barcelona utiliza el software de Red Hat en una parte importante de su granja de servidores, para ofrecer multitud de servicios críticos, sobre todo en los ámbitos de gestión bibliotecaria, páginas web y aplicaciones municipales y corporativas.



En entornos corporativos, como el que se gestiona desde la DSTSC, es imprescindible utilizar la versión distribuida y soportada de *Red Hat Enterprise Linux Server* ya que es la que da derecho a actualizaciones ya los servicios técnicos especializados asociados de soporte, por tanto, incrementa las garantías de seguridad y disponibilidad.

Las especificaciones que figuran en el presente documento se ajustan a lo que se prevé en el artículo 126, *Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas*, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/2012 de febrero de 2014.

2. Objeto

Es objeto del presente pliego fijar las condiciones técnicas para la contratación de la suscripción de licencias Red Hat para los servidores de la Diputació de Barcelona.

Las prestaciones de este contrato están perfectamente definidas en el presente pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con las previsiones del artículo 145.3 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/2012 febrero de 2014 (LCSP).

3. Alcance

El alcance del contrato incluye la suscripción de licencias de los productos que se detallan a continuación, así como los servicios asociados:

Código Fabricante	Descripción	Cantidad	Fecha inicio	Fecha fin
MW00277	Red Hat Runtimes, Premium (2 Cores oro 4 vCPUs)	3	01/06/2026	31/05/2029
MW00280	Red Hat Runtimes, Standard (2 Cores oro 4 vCPUs)	3	01/06/2026	31/05/2029
MW01622	Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores oro 4 vCPU)	5	01/06/2026	31/05/2029
RH00002	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters, Standard	20	01/06/2026	31/05/2029
RH00271	Red Hat Enterprise Linux Extended Life Cycle Support (Unlimited Guests)	4	01/06/2026	31/05/2029

La activación de la suscripción de las licencias permitirá la disponibilidad y actualización continua (parches, versiones menores o mayores globales) de todos los productos relacionados en la tabla anterior, durante toda la vigencia del contrato.



Por otra parte, los servicios asociados a la activación de la suscripción de las licencias sobre los productos descritos anteriormente deben permitir:

- Gestionar y administrar las suscripciones.
- Obtener información de la biblioteca de documentación y conocimientos.
- Abrir y gestionar consultas e incidentes, que tendrán que ser tratados por técnicos expertos en Red Hat.

La empresa contratista prestará los servicios de soporte técnico a la instalación de nuevas versiones y gestión de la suscripción dentro del horario de 8.00 a 15.00 horas, los días laborables de acuerdo con el calendario laboral en la ciudad de Barcelona.

4. Activación de la suscripción de licencias

La activación de la suscripción de las licencias y la utilización de los servicios asociados de soporte se realizará a través del portal de cliente de soporte o gestión de Red Hat, que estará a disposición de los técnicos de la Diputación de Barcelona durante toda la vigencia del contrato.

La empresa contratista, ya sea dentro del portal de soporte/gestión o a través del canal telefónico (en alguna de las lenguas cooficiales en Cataluña, preferentemente la catalana), tendrá que resolver aquellas consultas e incidencias relacionadas con el proceso de activación de las licencias.

DILIGENCIA para hacer constar que el texto que antecede es traducción al castellano del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, aprobado por Decreto de fecha 26/11/2025. En caso de discrepancia entre dicho Pliego, en catalán, y esta traducción al castellano, prevalecerá el primero.



Metadades del document

Núm. expedient	2025/0045387
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la suscripción de licencias Red Hat para los servidores de la Diputación de Barcelona
Codi classificació	D0504SE01 - Subministraments obert

Signatures

Signatari	Acte	Data acte
Francisco Javier Gimenez Bruque(TCAT)	Responsable directiu Servei Promotor	Signa

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
1f66d90db5dfc73e1683	https://seuelectronica.diba.cat	

Document signat electrònicament. Firmes vàlides. És còpia autèntica de l'original electrònic.

Codi Segur de Verificació (CSV): 1f66d90db5dfc73e1683 Adreça de validació: <https://seuelectronica.diba.cat>